

Oficio Nro. UA-R-2021-0188-O

Guayaquil, 13 de octubre de 2021

Asunto: Postulación del proyecto "Ampliación de la Ofertas Académicas de la Universidad de las Artes"

Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente y directrices estipuladas por la Secretaría Nacional de Planificación, se informa que el proyecto "*Ampliación de la Oferta Académica de la Universidad de las Artes*", fue entregado para su postulación dentro del tiempo estipulado en el "*Cronograma de entidades para postular en el Sistema SIPeIP*", el cual se encuentra dentro de las directrices para la elaboración de la proforma 2022, remitido mediante Circular Nro. SNP-SNP-2021-0005-C con fecha 24 de septiembre de 2021; y en concordancia con los dictámenes de prioridad y/o aprobación de estudios, programas y proyectos de inversión, estipulado en los lineamientos para la inversión pública remitido mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0727-OF con fecha 4 de octubre de 2021.

Por lo expuesto anteriormente, hago partícipe la información del proyecto "*Ampliación de la Oferta Académica de la Universidad de las Artes*", por lo que adjunto encontrará la ficha del proyecto (generada por el sistema SIPeIP), el cual se inscribe en las metas del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y apunta, por medio de la ampliación de la oferta de formación artística, a las siguientes metas en particular:

- Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior
- Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica
- Incrementar la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto
- Incrementar el número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año
- Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. UA-R-2021-0188-O
Guayaquil, 13 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

William Aníbal Herrera Ríos
RECTOR

Anexos:

- Ficha_Proyecto.pdf
- Alineacion_Elementos_Orientadores_-_UARTES_PND_2021_-_2025_signedWHR.pdf

Copia:

Alejandro Ribadeneira Espinosa
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

María Elena Machuca
Ministra
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Mgs.
Daniel Eduardo Lemus Sares
Subsecretario de Planificación Nacional

Luis Fernando Cuji Llugna
Subsecretario de Instituciones de Educación Superior
SENESCYT

Luis Gerardo Garcés Coronel
Subsecretario de Emprendimientos, Artes e Innovación
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Sara María Tobar Olvera
Secretaria Administrativa, Subrogante

Maria Fernanda Loor Martínez
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

Olga del Pilar López Betancur
Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes

pe/st